

REGLAMENTOS DEPORTIVO

CATEGORIA ARENEROS CHICOS 1100 1400

¡MUY IMPORTANTE!

- la interpretación de algún párrafo del reglamento pudiese dar dudas la comisión técnica solicita que el preparador o concurrente se abstenga de interpretarlos a su propio criterio. Se sugiere que mediante nota escrita se pida aclaración de algún párrafo a fin de que la comisión se expida al respecto mediante un informe de la cual la comisión técnica conservadora.
- Se deja expresar constancia que todo lo que NO figura en el reglamento como permitido debería ser original e fabrica manteniendo su forma, tamaño, dimensión, peso y material ídem al original
- El reglamento se considera ABIERTO debido a las modificaciones técnicas que serán dispuestas y serán

evaluadas por la comisión técnica a fin de efectuar de ser necesario las modificaciones correctamente

Deberán estar integrados por areneros biplaza construcción nacional y/o particular montado sobre chasis tubular sin ser de producción.

La tracción 4x2 puede ser trasera o delantera.

Los impulsores a usarse en esta categoría son línea Renault 1020, 1100, 1300, 1400cc, extraídos de Renault 4S, R6, R12, Break, con levas libres.

Línea Fiat 1100cc, Fiat 128 Europa, Fiat 147, con levas libres.

De común acuerdo, se podrá incluir la categoría “Arenero 850” con motores de Gordini y Fiat 600, libre preparación.

MOTORES DE FABRICACION NACIONAL

Se excluyen adaptación de nueva generación: 16V turbo, multipunto, ABS, etc.

PREPARACION DE MOTORES

- Tapa de cilindro: preparación libre.
- Pistones: Libres

- Relación de compresión: Libre
- Juntas: Libre
- Árbol de leva: Libre
- Sistema de escape: libre
- Encendido: Libre
- Embrague: Completo libre

LIMITACION DE MOTORES

Línea Renault: carburador 2 boca hasta 36, libre preparación marca-

Línea Fiat: carburador 2 bocas hasta 34, libre preparación y marca-

CAJA DE VELOCIDADES: en todos los casos tienen que ser hasta 4 (cuatro) marchas y reserva solamente; fabricación nacional y tipo puente o similar integrada al diferencial, libre preparación, sin autoblocante.

SISTEMA DE FRENOS: Tiene que ser de fabricación nacional libre preparación.

SISTEMA DE SUSPENSION: Libre elección, de fabricación nacional

Butacas, cinturones, batería, tanque de nafta, matafuego y sistema de seguridad:

Estarán adheridos a la reglamentación que exija la comisión TECNICA de la FSAD

**TODO LO QUE NO ESTA ESCRITO ES ORIGINAL
Y ESTA PROHIBIDO TOCARLO**

Es obligatorio el uso de Buzo anti flama para cada binomio (si el binomio no cuenta con

la vestimenta apropiada en el momento de largada, no podrá ser de la partida)

Comisario técnico: Tendrá la potestad de ejercer los reglamentos técnicos, siendo el que

determine momento, lugar y hora para llevar a cabo las revisiones (queda claro que el

que no acate órdenes, será EXLUIDO de la competencia, siendo pasivo a futuras

sanciones.

Al momento de cada desarme, cada piloto será responsable de los gastos que esto

origine.

Ante cualquier duda del presente reglamento técnico comunicarse por escrito a la federación para ser elevado al departamento técnico.

IMPORTANTE: EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDARA ABIERTO POR TRES FECHAS, PARA ANALIZAR COMPORTAMIENTOS.

ASAT